

Distrito escolar unificado de Simi Valley

Política de cargo de comida

Política:

Política para estudiantes con fondos insuficientes para comidas escolares, cuentas morosas y procedimientos de recolección de comidas en el programa de nutrición escolar.

Regulaciones

2 CFR Parte 200 Sección 143 de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre 2010
EC 49557.5; Boletín de gestión de servicios de nutrición del CDE SNP-22-2019

El Programa Nacional de Almuerzos Escolares es integral para garantizar que los estudiantes tengan acceso a comidas nutritivas para apoyar su éxito académico. También es imprescindible proteger la estabilidad financiera del programa de nutrición escolar. La intención de esta política es establecer un proceso y un procedimiento para manejar situaciones en las que los niños elegibles para beneficios de comidas a precio reducido o completo no tienen fondos suficientes para pagar las comidas escolares; así como para el cobro de cargos por comidas no pagadas.

Propósito:

El objetivo del Distrito Escolar Unificado de Simi Valley es proporcionar a los estudiantes comidas saludables todos los días. Sin embargo, los cargos impagos suponen una carga financiera para nuestro departamento de Nutrición Infantil. El propósito de esta política es garantizar el cumplimiento de los requisitos de informes estatales y federales para el Programa de Nutrición Infantil del USDA, y proporcionar supervisión y rendición de cuentas para el cobro de saldos pendientes de comidas de los estudiantes.

La intención de esta política es establecer procedimientos de comidas uniformes en todo el Distrito Escolar de Simi Valley. La disposición de esta política se refiere a almuerzos escolares a precios regulares. El Programa de Nutrición Infantil del USDA no requiere que un estudiante que paga comidas a precios regulares reciba una comida sin pago. Es responsabilidad del padre / tutor asegurarse de que su hijo tenga fondos suficientes en su cuenta para cubrir todas las comidas escolares y mantenerse al tanto de la cuenta de su hijo. Las cuentas de la cafetería no están destinadas a acumular un saldo negativo; están destinados a agregar dinero a la cuenta del estudiante y permitir la compra de comidas para estudiantes.

Aplicaciones de comidas gratis / a precio reducido:

Al comienzo de cada año escolar, llevamos a cabo un proceso que califica automáticamente a las familias para comidas gratis / a precio reducido. Se enviará un aviso a casa por correo antes del primer día de clases. Si recibió una carta que indica que su hijo califica para recibir comidas gratis o de precio reducido, no necesita completar una solicitud. Asegúrese de que todos los estudiantes de su familia estén incluidos en la carta. Si falta un niño, comuníquese con la oficina de Nutrición Infantil en terri.mikulus@simivalleyusd.org o 805-306-4500 ext. 4702. Podemos ayudar a hacer cualquier cambio.

Todas las familias recibirán una solicitud de comida al comienzo de cada año escolar, en su paquete de inscripción. La participación en el Programa de comidas gratis / a precio reducido es voluntaria. Si elige pagar el precio total de su estudiante, no es necesaria ninguna solicitud.

Asegúrese de que todos los miembros de la familia en el hogar estén incluidos en la solicitud. Los beneficios se calculan en función del tamaño de la familia y los ingresos. Complete solo una (1) solicitud por hogar. Una vez que el departamento de Nutrición Infantil recibe la solicitud, tenemos 10 días para procesar su solicitud. Le enviaremos una notificación que indique si reúne los requisitos para recibir beneficios o no. La carta también establece su ingreso que usted informó en la solicitud. Si el ingreso es incorrecto o no agregó a todos los miembros del hogar, comuníquese con el departamento de Nutrición Infantil al 805-306-4500 ext. 4702.

Si un estudiante calificó para beneficios gratuitos / reducidos el año pasado, la familia tiene 30 días escolares para presentar su nueva solicitud antes de pagar el precio completo de las comidas. Las familias son responsables del

pago de las comidas a precio completo si no tienen una nueva solicitud en el archivo. Además, las familias son responsables del pago de las comidas a precio completo para los estudiantes nuevos o transferidos hasta que se reciba y procese la solicitud.

Para completar una solicitud, vaya al sitio web de Nutrición Infantil a continuación:

- 1) Para completar una solicitud en línea o impresa, vaya a: <https://www.simivalleyusd.org/food>, las solicitudes se pueden encontrar en el lado derecho de la página.
- 2) Los paquetes de inscripción que se envían a casa al comienzo del año escolar incluyen la solicitud de comidas gratis / a precio reducido. Puede completar esta solicitud en papel y enviarla a su escuela. También puede entregar o enviar la solicitud completa a la siguiente dirección:

Simi Valley Unified School District
ATTN: Child Nutrition
101 W. Cochran St.
Simi Valley, CA 93065

Cuentas de cafetería para estudiantes:

No hay una identificación abierta de la elegibilidad de un estudiante en el Punto de Venta de la cafetería. Todos los estudiantes son tratados por igual. Si un estudiante olvida o no tiene suficiente dinero para una comida, proporcionaremos una comida reembolsable y se cargará a la cuenta del estudiante según el estado de elegibilidad del estudiante. Los padres / tutores son responsables del pago de estos cargos. **SVUSD no tiene la intención de permitir que los estudiantes cobren comidas sin el consentimiento de los padres.** Hay situaciones en las que un estudiante requiere una comida de cafetería: almuerzo olvidado en casa; el almuerzo de casa se ha dejado caer, pisoteado o plagado de hormigas, etc. **Si un padre no quiere que su estudiante compre comidas de la cafetería, llame a la oficina de Nutrición Infantil al 805-306-4500 ext. 4702.**

Comidas y alojamiento:

SVUSD usa "Oferta versus servicio", que requiere que un estudiante tome los componentes obligatorios de la comida. En el desayuno, se ofrecen cuatro componentes y los estudiantes deben tomar tres artículos. En el almuerzo, se ofrecen cinco componentes (proteínas, granos, frutas, vegetales, leche) y se deben tomar tres. Todas las comidas deben cumplir con los estándares obligatorios del gobierno y los requisitos nutricionales. Si se observa que un estudiante no tiene todos los componentes necesarios para que la comida sea compatible, se le pide que tome las porciones adicionales para completar la comida. Si un estudiante se niega a cumplir, se le cobrará el precio total de la comida.

Si un padre o tutor solicita un alojamiento de comida, se hará todo lo posible para cumplir con la solicitud. Las declaraciones médicas deben ser completadas y firmadas por un médico.

Política de carga:

Estudiantes de pago completo: primaria, secundaria y preparatoria

Pague las comidas a la tarifa publicada del distrito; primaria \$ 3.00, secundaria y preparatoria \$ 4.00. Los créditos de comidas prepagas se pueden comprar con cheques a \$ 25.00 o más, en efectivo o utilizando nuestro sistema de prepago en línea My School Bucks, al que se puede acceder en www.mySchoolBucks.com. Este sistema permite a las familias monitorear los saldos de las cuentas y agregar dinero electrónicamente desde una computadora o dispositivo móvil. Los padres también pueden rastrear las compras de sus hijos sin agregar dinero a la cuenta.

Beneficios de comidas gratis

Los estudiantes de estatus gratuito reciben desayuno y almuerzo gratis, deben tener dinero a cuenta o en efectivo para comprar artículos a la carta o segundas comidas.

Beneficios de comida reducidos

Los estudiantes de estatus reducido podrán recibir un desayuno por \$.30 y un almuerzo por \$.40 todos los días.

Procedimientos de cobranza:

Los estudiantes y sus padres / tutores serán notificados cuando la cuenta de la cafetería tenga un saldo bajo o negativo. Los hogares serán notificados por los siguientes métodos:

1) Llamada telefónica automática cuando el saldo de la cuenta de un estudiante es de \$ 8.00 y una vez que la cuenta se vuelve negativa.

2) Una vez por semana: se enviarán notificaciones automáticas de llamadas telefónicas y correos electrónicos cuando la cuenta de un estudiante sea negativa. La frecuencia de las llamadas puede aumentar, según sea necesario.

3) Una vez al mes: se enviará por correo una notificación impresa a las familias que deben \$ 15.00 o más.

4) Una vez al mes: el personal de Nutrición Infantil llamará a las familias que deben \$ 50.00 o más.

Los estudiantes con saldos negativos NO pueden cobrar ni comprar (en efectivo) artículos a la carta como agua, bebidas deportivas y papas fritas hasta que se haya resuelto la deuda de comida.

Todas las deudas de la cafetería DEBEN pagarse en su totalidad al final de cada año escolar. Si un estudiante tiene un saldo positivo, se transferirá al próximo año escolar.

Los esfuerzos del Distrito para cobrar la deuda deberán ser consistentes con las políticas y procedimientos del distrito, la guía del Departamento de Educación de California (CDE) y 2 CFR 200.426. El distrito no deberá gastar más de la deuda real adeudada en los esfuerzos por recuperar los cargos por comidas impagas. Para obtener más información sobre los saldos negativos no pagados / no cobrados, visite el Boletín de Administración de la División de Servicios de Nutrición del Departamento de Educación de California (CDE) SNP-03-2017 Cargos por comidas impagas y saldos de cuentas en exceso en <http://www.cde.ca.gov /ls/nu/sn/mbsnp032017.asp>. También puede comunicarse con el departamento de Nutrición Infantil al 805-306-4500 ext. 4702.

Reembolsos:

Los reembolsos se realizan solo al completar el Formulario de reembolso y se envían a la cafetería o al Departamento de nutrición infantil. Los sitios elementales pueden reembolsar en el sitio menos de \$ 10.00 si tienen el dinero disponible; de lo contrario, se enviará un cheque por correo a los padres. Las escuelas intermedias y secundarias pueden reembolsar \$ 5.00 y menos directamente al estudiante, los saldos de más de \$ 5.00 se pueden reembolsar al estudiante con el formulario de Solicitud de reembolso de los padres. El saldo superior a \$ 20.00 se reembolsará mediante cheque con el formulario de Solicitud de reembolso de los padres. Los fondos también se pueden transferir entre hermanos, esto se puede hacer por correo electrónico o por teléfono.

Donaciones:

Al final de cada año escolar, las cuentas de la cafetería deben equilibrarse a cero. Si las cuentas tienen un saldo negativo, el Estado prohíbe que la cafetería absorba esta deuda. El distrito se hace responsable del pago de estos fondos, lo que quita las actividades de gastos vitales, tales como los gastos del aula.

Se aceptan donaciones para saldos impagos. El departamento de Nutrición Infantil proporcionará a los donantes una carta de agradecimiento, una copia del cheque del donante y el número de identificación fiscal del SVUSD (que significa que el Distrito es una organización benéfica para fines relacionados con las donaciones).

28 de Octubre de 2019